

Aurora Garrido Martín

“Reflexiones sobre el estudio de las elites políticas en la España de entresiglos”

p. 31-52

Elites en México y España
Estudios sobre política y cultura

Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz
y Manuel Suárez Cortina (editores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad
de Cantabria

2015

552 p.

(Serie Historia General, 32)

ISBN 978-607-02-7462-6

Formato: PDF

Publicado: día mes año

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/elites/estudios.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LAS ELITES EN LA VIDA POLÍTICA



REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS ELITES POLÍTICAS EN LA ESPAÑA DE ENTRESIGLOS

AURORA GARRIDO MARTÍN
Universidad de Cantabria
Facultad de Filosofía y Letras

LAS ELITES POLÍTICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Si algo pone en evidencia el repaso a la historiografía reciente sobre las elites políticas en la España liberal es el contundente interés que ha suscitado el tema, sobre todo en los dos últimos decenios. El análisis de las elites políticas —tardío en nuestro país— se encuadra, así, en la profunda renovación historiográfica experimentada desde los años noventa, vinculada al renacer de la historia política, una nueva que resurge fundamentalmente convertida en historia del poder (cómo se forma, cuáles son sus bases legitimadoras, cómo se sustenta, quién lo ostenta, cómo se ejerce), y al interés por el papel protagónico del sujeto —individual y colectivo— como objeto de estudio. Desde esta perspectiva, la historia política renace, pero habiendo borrado sus fronteras con la historia social y también la historia cultural, como historia social y cultural del poder. Dicho a la inversa, los progresos conseguidos se deben a la tendencia a poner de relieve el carácter político de fenómenos históricos habitualmente alejados de las preocupaciones de la historia política tradicional.

En ese contexto, los principales rasgos que han definido a los estudios realizados sobre la historia de las elites políticas han sido la primacía de los estudios locales o regionales —el gran protagonismo del enfoque local— y el predominio, entre los métodos de análisis, de la prosopografía como forma de hacer efectiva esa historia social del poder y cuyo desarrollo ha sido una de las consecuencias de la mencionada recuperación del sujeto histórico: la prosopografía (biografía colectiva) entendida como la “investigación

retrospectiva de las características comunes de un grupo de muestra de protagonistas históricos, mediante el análisis colectivo de un conjunto de variables uniforme acerca de sus vidas”.¹

La aplicación de este método de origen anglosajón ha dado excelentes resultados desde la década de los setenta, habiendo recibido en los últimos años, sin embargo, diferentes críticas que atañen a su tendencia a utilizar criterios clasificatorios preconcebidos —impuestos y unidimensionales—, su ineficacia a la hora de abordar aspectos culturales o inmateriales, su propensión a presentar imágenes homogéneas de lo que en realidad eran grupos heterogéneos y su desinterés por los aspectos dinámicos y cambiantes de la actividad humana. Se ha intentado superar estas carencias ampliando el ángulo de visión, el número de variables contempladas, que se refieren no sólo a lo que “es” o “posee” el individuo, sino a su ámbito de acción.² Así se explica que, tras el énfasis original en los aspectos socioeconómicos de la prosopografía clásica, más recientemente se haya dirigido la atención hacia las redes personales de cada individuo con el objeto de comprender sus prácticas sociales. Redes que incluyen los vínculos familiares de manera fundamental, lo que ha llevado a descubrir la rica información aportada por el análisis del parentesco y a percibir a la familia como la unidad social básica a través de la cual el individuo se inserta en las dinámicas sociales. Con el objeto de trascender el estrecho ámbito familiar, se ha recurrido al concepto de red social, en el sentido de que permite concebir un conjunto más amplio de relaciones sociales —además de las de parentesco, también de amistad, paisanaje, patronazgo y clientela, etcétera— que incluye vínculos tanto cercanos como lejanos y trazados tanto en sentido vertical —que implica desigualdad entre las partes— en la cristalización de clientelas más o menos tradicionales, como en dirección horizontal, entre iguales.

¹ Variables como nacimiento, muerte, matrimonio, familia, orígenes sociales, posición económica, estatus heredado, residencia, educación, patrimonio, profesión, actividades económicas, religión, etcétera. Tomado de Pedro Carasa, citando a L. Stone, “La recuperación de la historia política y la prosopografía”, en Pedro Carasa Soto (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 46.

² *Ibidem*, p. 46-47, sobre los riesgos y también las ventajas del método prosopográfico.

Por otra parte, el panorama general del estudio sobre las elites pone de manifiesto que se ha trabajado bien bajo un marcado eclecticismo teórico, bien bajo un destacado empirismo, uno de cuyos resultados ha sido el confusiónismo o “desconcierto terminológico”, señalado por Pedro Carasa para expresar la variedad de términos utilizados por la historiografía a la hora de caracterizar a los grupos sociales preeminentes o dirigentes de la España liberal. Voces como elites, notables, oligarquías, clases dominantes, capas altas, aristocracia, nobleza, burguesía, caciques [...] aparecen en unas y otras obras, y se mezclan acriticamente, al margen de cualquier definición teórico-metodológica.³ Dentro de este panorama, en líneas generales, el término “elite” se ha consolidado en la bibliografía reciente para definir a ese sector social dominante, que posee y ejerce el poder en los diferentes ámbitos (social, económico, político, cultural) dentro de una colectividad. Ello ha sido resultado, en buena medida, de esa pobreza teórica y escasez de reflexiones en la historiografía nacional respecto de la terminología empleada. En este contexto, el sintagma elites se ha utilizado como un comodín ambiguo y presuntamente aséptico para eludir otros aparentemente más controvertidos como clase social, burguesía, oligarquía o bloque de poder.⁴ Sin embargo, autores como Pedro Carasa han señalado la necesidad de que los historiadores que manejan conceptos como el de elite en la actualidad no sólo conozcan el origen de la teoría general de comienzos del siglo XX —la ya conocida como la clásica teoría de las elites— sino que incluso expliquen su posición con respecto de ella.⁵ En cualquier caso, e independientemente del concepto utilizado, parece que lo importante sería definirlo y aclararlo sin dejar margen a la imprecisión. Y, aunque como señala Hobsbawm, “si ello no excluye la posibilidad de un buen trabajo (pues para ser un buen jinete y para reconocer un caballo no es

³ Pedro Carasa, “De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”, *Ayer*, n. 42, 2001, p. 213-237.

⁴ *Ibidem*, p. 227.

⁵ En un trabajo reciente, Carasa realiza una interesante reflexión sobre el concepto de elites dentro de una propuesta en pro de una historia cultural de las elites. Pedro Carasa, “Hacia una historia cultural de las elites”, en Antonio Rivera, José María Ortiz de Orruño y Javier Ugarte (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Universidad del País Vasco/Instituto Universitario de Historia Social “Valentín de Foronda” (UPV/EHU), Asociación de Historia Contemporánea, Araba Editores, 2008, p. 11-63.

preciso saber definirlo)”,⁶ la necesidad de aclaración inicial de los conceptos parece más necesaria si se tiene en cuenta el carácter dinámico de las sociedades, ya que “hay un problema de relación entre las clasificaciones, que por fuerza son estáticas en cualquier momento dado, y de la realidad múltiple y variable que las subyace”.⁷

En ese sentido, algunos autores, como resultado de una efectiva elaboración teórico-metodológica, abogan por la idoneidad de la utilización del concepto de elite o elites para analizar la política y a los políticos del liberalismo español decimonónico. Partiendo de una concepción pluralista del término —que “subraya el carácter pluridimensional de los grupos dirigentes, tanto en su dimensión de dominio político como económico, social y jurídico”— consideran que “conceptos como burgués, aristócrata o notables son términos que definen las partes sobre las que las elites del siglo XIX se están formando”. En lo referente a la toma de conciencia de una posible homogeneidad social o de una conciencia clasista, ésta no se producirá hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando las elites van cerrando filas ante la amenaza de la consolidación de la clase obrera, adoptando una ideología y un lenguaje de clase.⁸ La España liberal sería un periodo durante el cual se produce un cambio profundo en las formas de estratificación social. Si en los inicios del periodo todavía conservaba vigencia el modelo estamental, en los primeros decenios del siglo XX la agudización de los conflictos sociales muestra que las elites se han aglutinado hasta formar una clase social.⁹ Dicho en otros términos, el marco institucional que

⁶ Eric J. Hobsbawm, “De la historia social a la historia de la sociedad”, *Historia Social*, n. 10, 1991, p. 19-20.

⁷ *Ibidem*, p. 19.

⁸ Las citas textuales son de Víctor M. Núñez García, “Las elites y la construcción del Estado liberal en España (1850-1874)”, en Rafael Zurita y Renato Camurri (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, p. 84-85, que recoge la tesis expresada por Juan Pro en su trabajo “Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia Social*, n. 21, 1995, p. 47-69, según la cual para el siglo XIX es especialmente aplicable el concepto de elites por encima del concepto de clases sociales. Igualmente, resulta interesante en este sentido, del mismo autor, la reflexión siguiente sobre las elites: “Sujetos de poder en la España contemporánea”, en Rivera, Ortiz de Orruño y Ugarte (eds.), *op. cit.*, p. 65-81. *Vid.* también al respecto dos obras del autor ya citadas, Carasa, “De la burguesía...” y “Hacia una historia...”

⁹ Por ejemplo, Santos Juliá mostró con el caso de Madrid cómo fueron las luchas sociales del primer tercio del siglo XX, que culminaron en los años de la Segunda República, las que acabaron por forjar la clase obrera en España, en

permitía el surgimiento de una sociedad de clases estaba definido desde la primera mitad del siglo XIX, pero las clases que habían de llenarlo de contenido no surgieron hasta el primer tercio del siglo XX.

En estos casos se maneja, obviamente, un concepto de elite del cual han sido desalojadas las implicaciones de carácter ético, ideológico y cualitativo del momento —finales del primer tercio del siglo XX— en el que surgió, y que se entiende, en la línea que lo hacen básicamente los científicos sociales actuales, como *elite de posición* (o *elite funcional*). Desde una concepción pluralista de las elites, este término se refiere sólo a aquellas personas que ocupan los rangos más elevados en la jerarquía de una burocracia o de un sector profesional y responde a una visión formal o funcional de la estructura elitista.¹⁰ Ésta es la perspectiva que, de hecho, no sólo explícita sino también implícitamente ha informado a la mayor parte de los trabajos empíricos realizados sobre las elites políticas de la España contemporánea.¹¹

Precisamente, a partir de una renovada reflexión sobre la teoría de las elites, Pedro Carasa ha propuesto recientemente la que sería una caracterización genérica —amplia y descriptiva— del concepto de elite, de un evidente interés, y que aparece basada en cuatro elementos fundamentales que habrían de ser matizados según el ámbito especializado al que se aplique empíricamente:¹² 1) La existencia de dos grupos (una minoría que dirige los designios de la comunidad y una mayoría que cumple las normas dictadas por la minoría) entre los que, coincidiendo con las primeras formulaciones clásicas

Madrid, 1931-34. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, Siglo XXI, 1984. Este proceso de formación de una clase obrera encuentra su correlato en el grupo antagónico de la lucha social del periodo 1917-1936.

¹⁰ *Vid.* Peter Waldmann, “Algunas observaciones y reflexiones críticas sobre el concepto de elite(s)”, en Peter Birlle, Wilhelm Hofmeister, Günter Maihold y Barbara Potthast (eds.), *Elites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert Verlag, 2007, p. 9-15.

¹¹ La perspectiva posicional de análisis de las elites es planteada por Charles Wright Mills, para quien el elemento fundamental en su definición no son las cualidades de los individuos sino la estructura donde aquéllos se encuentran incardinados. *Vid.* Carasa, “Hacia una historia...”, p. 39-46.

¹² *Idem.* Esta propuesta toma como referencia la caracterización establecida por José Manuel Rivera Otero en *Elites y organización en los partidos políticos: un esquema para la interpretación del liderazgo político en las organizaciones partidistas*, tesis en microforma, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico da Universidade, 1992, p. 508 y siguientes.

—de Mosca, Pareto y Michels—, es consustancial la jerarquía y la desigualdad. 2) El sentido de estatus grupal más que de naturaleza individual. La elite es un grupo de individuos, pero los individuos (en cuanto tales) no son la elite, sino que forman parte de ella. Este carácter grupal hace que la elite se conforme como un estatus y no como un proceso: no se es elite sino que se está en la elite. 3) La necesaria vinculación con el poder. No se tiene poder porque se forme parte de la elite (en razón de virtudes o características externas a la propia ostentación del poder), sino que la elite se constituye como tal y los individuos forman parte de ella en virtud de que tienen importantes parcelas de poder social o político. Como consecuencia de esta vinculación entre elites y poder, se ha producido la pérdida del “primer carácter elitista del concepto, en el sentido ideológico antimarxista, convirtiéndose en un concepto neutro ideológicamente pero rico metodológicamente, que informa únicamente de la participación en el poder y del estatus en la estratificación social por ello”. La influencia de la elite es de naturaleza posicional, que es lo que realmente otorga el poder a los individuos de las elites. 4) Este carácter posicional atribuido al concepto de elites no se refiere exclusivamente a posiciones institucionales o formales, sino que tiene en cuenta la existencia, en todos los ámbitos, de “elites subsidiarias” que no ocupan posiciones formales en las instituciones u organizaciones, pero que ostentan parcelas o posiciones informales de poder. Aunque el carácter posicional de la elite (en cuanto grupo) indica que las elites están generalmente relacionadas con posiciones institucionales y organizaciones de poder, sin embargo, individualmente, esa posición no tienen por qué ocuparla todas las personas que la forman.

En este contexto, la elite política estaría formada por “las personas que en una sociedad determinada ostentan niveles de poder que, directa o indirectamente, inciden en los procesos de decisión política, y por los individuos que ocupan las posiciones de poder en las organizaciones e instituciones que conforman el sistema político”. Además de esta elite principal, existiría una elite subsidiaria que, no formando parte de las instituciones y organizaciones, puede incidir sobre éstas por distintos medios.¹³

¹³ *Idem.*

El recurso de los diccionarios biográficos

Otro de los rasgos que ha venido caracterizando a los trabajos recientes dentro de las elites políticas es sobre todo el estudio de los parlamentarios (diputados y senadores), así como la menor atención prestada a los representantes provinciales y municipales. Un ejemplo de esto ha sido la proliferación de los diccionarios biográficos de parlamentarios, básicamente de ámbito regional. Estos trabajos se insertan en la línea de investigación biográfica que ha surgido en las dos últimas décadas, en las que, además de la publicación de reflexiones sobre cómo ha de entenderse la investigación biográfica, se ha incrementado la elaboración de nuevas investigaciones consagradas al estudio de personas individuales o a un gran número de biografías seriadas siguiendo el método prosopográfico, que son el objeto de los mencionados diccionarios. Un reducido número de estudios pioneros impulsó desde la década de los noventa en nuestro país este campo de investigación, cuya finalidad última era analizar las elites políticas y el papel desempeñado por ellas en el proceso de consolidación del Estado liberal en nuestro país. En este sentido, es preciso reconocer la labor efectuada desde el grupo de investigación de la Universidad del País Vasco dirigido por Joseba Agirreazcuénaga y Mikel Urquijo, que, además de iniciar este esfuerzo —pues su trabajo sirvió de pauta y modelo para la elaboración de los primeros diccionarios biográficos de carácter político que fueron apareciendo referidos a otras regiones o comunidades autónomas del territorio nacional—, ha contribuido a consolidar esta línea de investigación dentro de la historiografía contemporánea reciente en nuestro país. Fuera de los estudios sobre las elites políticas del País Vasco, cabe señalar como parte de estas primeras investigaciones las dirigidas por Pedro Carasa para Castilla y León (1997); y, con un marco cronológico más amplio que abarca los siglos XIX y XX, Xosé Ramón Barreiro Fernández para Galicia (2002) y Aurora Garrido para Cantabria (2003),¹⁴ a los que han seguido otros muchos a lo largo de

¹⁴ Joseba Agirreazcuénaga *et al.*, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1993. Este trabajo se ha completado posteriormente: Joseba Agirreazcuénaga, Eduardo Alonso, Juan Gracia, Fernando Martínez y Mikel Urquijo (dirs.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 2007. Pedro Carasa (dir.), *Elites castellanas de la Restauración*, I, *Diccionario biográfico de los parlamentarios castella-*

estos años.¹⁵ Dentro del panorama descrito, destaca la señalada menor atención dedicada a los representantes políticos en las instancias provinciales y municipales,¹⁶ campo donde también los equipos de investigación de Agirreazcuénaga y Urquijo desde la Universidad del País Vasco y Carasa desde la Universidad de Valladolid siguen marcando la pauta.¹⁷ Estos trabajos han contado con el respaldo de

nos y leoneses (1876-1923), Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997; Pedro Carasa (dir.), *Elites castellanas de la Restauración*, II, *Una aproximación al poder político en Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997; Xosé Ramón Barreiro Fernández (dir.), *Parlamentarios de Galicia: biografías de diputados y senadores (1810-2001)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia y Real Academia Gallega, 2002; Aurora Garrido (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-1923)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003. Esta obra tuvo continuación en el *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2006.

¹⁵ Entre los que se encuentran, por ejemplo, los siguientes: Javier Paniagua y José A. Piqueras (dirs.), *Diccionario biográfico de los políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2004; María Fernanda Barrios Curbelo, *Diccionario biográfico de los diputados canarios*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006; Diego Caro Cancela (coord.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios del primer liberalismo en Andalucía (1810-1869)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2011; María José Ramos Rovi, *Diccionario biográfico de los diputados andaluces (1876-1923)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013. También cabe mencionar el proyecto de *Diccionario biográfico de parlamentarios de Cataluña (1810-1939)*, dirigido por Borja de Riquer.

¹⁶ Un interesante trabajo sobre el estudio de las elites y la prosopografía en nuestro país en general, en el que, además, se subraya la importancia de descender al nivel de lo local, es el de Núñez García, ya citado, en Zurita y Camurri (eds.), *op. cit.*, p. 61-96.

¹⁷ Dentro de los diccionarios biográficos de parlamentarios regionales o provinciales referidos, sólo en los dirigidos por Aurora Garrido para Cantabria se contemplaban también las biografías de los diputados provinciales. Los trabajos elaborados desde la Universidad del País Vasco o la Universidad de Valladolid son los siguientes: Joseba Agirreazcuénaga *et al.*, *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia*, Bizkaia, Bizkaiko Batzar Nagusiak, 1995; Ángel García-Sanz Marcotegui, *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Departamento de Presidencia e Interior del gobierno de Navarra, 1996; Mikel Urquijo (dir.), *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2004; Joseba Agirreazcuénaga (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de la revolución liberal e industrial. v. I: 1836-1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002; Joseba Agirreazcuénaga (dir.), *Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. v. II: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003; Joseba Agirreazcuénaga y Mikel Urquijo (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura. v. III: 1939-1979*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008; Pedro Carasa (dir.), *Diccionario*

las instituciones locales y autonómicas, que son las que los han financiado en la mayoría de los casos, como una muestra del importante papel y de la responsabilidad creciente que han ido asumiendo dichas instancias oficiales en el fomento de la investigación, aunque el interés original haya podido exceder lo estrictamente científico. Por otra parte, la perspectiva regional o local se ha revelado como la metodología adecuada para aproximarse al estudio de las elites políticas y a la naturaleza del poder político, especialmente de la España liberal, dada la evidente base local del poder y de la influencia política.

Las obras de carácter regional mencionadas sirvieron para impulsar desde 2006 el desarrollo de un proyecto español inexistente hasta ese momento: un *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles*, iniciativa que quería enlazar con la tradición europea de estudio de los parlamentarios, especialmente francesa y británica.¹⁸ Se trata de una investigación coordinada por la Universidad del País Vasco con la participación de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Valladolid, financiada por las Cortes Generales y con el apoyo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; si bien su realización ha implicado la colaboración de investigadores del resto de las universidades públicas del país, conformando una red de trabajo que ha integrado al conjunto de las actuales Comunidades Autónomas. Hasta el momento, este proyecto ha dado como resultado la elaboración de las biografías de los miembros del Parlamento entre 1810 y 1854.¹⁹

biográfico de los alcaldes de Valladolid. Del absolutismo a la democracia: alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010), Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010; Francisco Javier de la Cruz Macho, *Elites políticas locales (1868-1902). Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Instituto Tello Téllez Meneses, Diputación de Palencia, 2010; Francisco Javier de la Cruz Macho, *Alcaldes de la ciudad de Palencia 1808-1936*, tesis doctoral inédita (dirigida por Pedro Carasa), Valladolid, Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Simancas, 2013.

¹⁸ Mikel Urquijo, "Los parlamentarios de Cantabria en el contexto de los diccionarios biográficos de parlamentarios", *Ayer*, n. 67, 2007 (3), p. 275-277.

¹⁹ Estas biografías se han editado en dos obras: Mikel Urquijo, Joseba Agirreazcuénaga *et al.*, *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2010, y *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles 1820-1854*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012 (edición en DVD).

Los diccionarios realizados sobre las elites políticas —esencialmente parlamentarias— tienen un carácter eminentemente instrumental y la información que ofrecen es susceptible de distintos tratamientos, al margen de permitir el conocimiento de las elites señaladas, objetivo primordial al que obedecen en origen. Constituyen, en general, obras de referencia, de utilidad para investigaciones historiográficas de diferente naturaleza, y tampoco son excluyentes otras formas de lectura de tales materiales, pues el interés por estudios de estas características puede trascender —y de hecho así sucede— los límites del reducido medio académico. Resulta indudable su atractivo para un público más amplio como el integrado por todos aquellos ciudadanos interesados en el conocimiento de la historia y, más concretamente, de la historia contemporánea. Los repertorios biográficos se erigen, así, en una forma de transferencia de conocimientos a la sociedad y de acercamiento de la historia al público en general. Sin embargo, con algunas excepciones, los diccionarios regionales no han cumplido todavía el principal fin que pareció orientarlos respecto de contribuir a un mayor y mejor conocimiento de las elites parlamentarias: sus características personales, familiares, económicas, sociales y políticas. Al margen de las diferencias existentes entre ellos —de planteamiento metodológico, cronología o exhaustividad en el tratamiento de las fuentes como de la información presentada—²⁰ que dificultarían una comparación bajo unos mismos presupuestos de los resultados alcanzados, el hecho es que, en la mayoría de los casos,²¹ se han quedado básicamente en trabajos descriptivos, en recopilaciones de información sobre los personajes, y no han servido de base para realizar verdaderos estudios o análisis prosopográficos que sirvieran para caracterizar a las elites parlamentarias así como para ilustrarnos sobre su papel social y político. Es, pues, la ausencia de conclusiones en esos trabajos la que, realmente, ha imposibilitado hasta el día de hoy el recurso a la historia comparada, esto es, que a partir de la comparación entre las diferentes regiones españolas se pudieran alcanzar conclusiones de conjunto sobre las elites del poder y, por ende, sobre el sistema político.

²⁰ Mikel Urquijo, “Los parlamentarios de Cantabria...”, p. 277-281.

²¹ Una excepción, en este sentido, constituyen, por ejemplo, los trabajos dirigidos por Pedro Carasa (1997) o Francisco Javier de la Cruz Macho (2010 y 2013).

Finalmente, un último rasgo de los estudios sobre elites políticas ha sido la predilección por el periodo 1875-1923, coincidente con las etapas de la Restauración y el reinado de Alfonso XIII.²² Esto último ha sido la consecuencia del interés que, desde mediados de los años setenta hasta, *grosso modo*, los noventa, hubo en la historiografía contemporaneísta nacional por el fenómeno del caciquismo ligado al análisis de los comportamientos políticos nacional y, especialmente, regionales, y a su vinculación con prácticas de naturaleza clientelar. Hasta llegar a un tratamiento monográfico en los tiempos actuales, fue en el contexto de esos trabajos donde se integraron las primeras aproximaciones a las elites políticas dentro de una perspectiva de análisis del poder “desde abajo”, esto es, teniendo en cuenta la compleja y multifacética realidad local en la que se desenvolvía la existencia de la mayoría de la elite parlamentaria. La incorporación en los estudios regionales y locales de biografías colectivas sobre los políticos restauracionistas remitía, fundamentalmente, al objetivo de indagar sobre las relaciones existentes entre el poder político y el económico, un tema que, por otra parte, ha marcado el desarrollo de la historia de las elites en España desde sus comienzos.²³ El estudio de las elites parecía —y lo ha sido— una vía para avanzar en el conocimiento y una mejor comprensión de la naturaleza del sistema político y del poder en la Restauración, que era el interés principal de las investigaciones sobre el periodo. La predilección por el periodo 1875-1923 se explicaba, asimismo, por el afán de conocer una etapa hasta ese momento escasamente estudiada, pero considerada fundamental dentro del devenir histórico nacional en un sentido amplio y, específicamente, sociopolítico, en cuanto supuso de estabilización del régimen parlamentario sobre la base de la monarquía borbónica, de cambios en las elites, tendentes a su progresiva profesionalización y en detrimento de las tradicionales (principalmente vinculadas a la

²² Una panorámica general de los principales proyectos e investigaciones de prosopografía sobre la elite política restauracionista abordados a lo largo de los años noventa y principios del siglo actual en María del Mar Larraza Micheltorena, “Elites políticas en la Restauración española: una mirada desde la prosopografía”, *Memoria y Civilización*, n. 5, 2002, p. 275-305.

²³ Estos y otros aspectos de la historiografía reciente sobre las elites españolas son analizados en el trabajo de Javier Moreno Luzón, “La historiografía sobre las elites de la España liberal”, en Zurita y Camurri, *op. cit.*, p. 27-42.

nobleza y a la propiedad de la tierra) y de alumbramiento de una política de masas que eclosionará durante la Segunda República.

Pedro Carasa, en otro trabajo reciente, realizaba un balance bastante crítico de los resultados de esa historiografía española sobre las elites —cuyas líneas generales se han descrito— desarrollada desde los años noventa del pasado siglo, tanto la representada por el sector antiestructuralista como por el marxista, al mismo tiempo que presentaba una propuesta metodológica para superar los frenos o rémoras que, en su opinión, han lastrado la potencialidad explicativa del planteamiento con el que se ha abordado el estudio de las elites.²⁴ En relación con el sector neoliberal, señalaba que su acercamiento al método prosopográfico y al tema de las elites había sido el resultado de una reacción ideológica antimarxista que había conducido a “un uso bastante superficial y vacuo del concepto de elites, como refugio donde esconderse para abjurar de los conceptos duros marxistas de lucha de clases, burguesía, oligarquía, caciquismo, bloque de poder o explotación”. Desde esta perspectiva, el método y la teoría de la historia de las elites, según Carasa,

apenas han llegado a aportar ninguna explicación nueva o interesante que hiciera avanzar nuestro conocimiento sobre el poder y se estancó en la mera descripción de la realidad con nuevas palabras. Contribuyó a la recuperación de la historia política en un tono bastante tradicional y positivista, pero no condujo a una interpretación más social o cultural del poder, ni siquiera a una renovación profunda de la historia que indagara nuevas explicaciones o ángulos de análisis sobre el poder. Sobre todo —concluye— con esta falta de conceptos y de teoría en el manejo de las elites se abortó la gran potencialidad de tipo social y cultural que ofrecía el nuevo método y los alternativos conceptos para desentrañar los mecanismos menos materiales y más sutiles del poder en las sociedades históricas.²⁵

Por otra parte, desde la perspectiva neomaterialista de aquellos historiadores que trataron de compaginar el viejo planteamiento

²⁴ Pedro Carasa, “Elites contemporáneas: una visión transversal e interdisciplinar”, en Manuel Redero San Román y María Dolores de la Calle Velasco (eds.), *Castilla y León en la historia contemporánea*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2008, p. 239-259. *Vid.* también Pedro Carasa, “La historia de las elites políticas en el Parlamento español: de la prosopografía a la historia cultural”, en Zurita y Camurri, *op. cit.*, p. 113-134.

²⁵ Pedro Carasa, “Elites contemporáneas...”, p. 239-240.

marxista con los nuevos métodos y conceptos de la historia de las elites, considera que

manejaron el método prosopográfico y los conceptos de la historia de las elites para desarrollar un discurso interpretativo bastante paralelo al materialista. De esta manera, elite aparecía como sinónimo de oligarquía, su poder se entendía como una realidad material concebida de arriba a abajo, la relación de las elites con la sociedad seguía siendo [...] de dominación [...], se enredaron estos nuevos protagonistas con los viejos problemas y debates sobre la naturaleza económica del poder político.

El resultado, en cualquier caso, habría sido similar que en el caso anterior: “una cierta frustración de las posibilidades de análisis social y cultural del poder que encerraba la historia de las elites”.²⁶

Hasta aquí lo que sería un somero repaso de los rasgos más sobresalientes que han caracterizado a la historiografía sobre las elites políticas en la España contemporánea. Las más recientes perspectivas o enfoques de estudio plantean —a partir de los estudios ya realizados— nuevos objetos de investigación y distintos interrogantes, cada vez más complejos, acerca del poder, su construcción y su ejercicio.²⁷ Entre otras cosas, parten de la ineludible necesidad de incorporar la dimensión cultural del poder, “tan importante por lo menos como las dimensiones políticas, económicas o sociales”,²⁸ y de ahondar en su dimensión local, es decir, partir de los entornos concretos en los que aquél se sustanciaba. Dado el carácter territorial del poder político, la vinculación de las elites con el espacio inmediato —al menos en la España del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX—, y dentro de lo que sería un estudio en profundidad del poder —para un mejor entendimiento de su construcción y mantenimiento—, se propone la necesidad del análisis del poder local en ayuntamientos, diputaciones y distritos

²⁶ *Ibidem*, p. 240.

²⁷ Nos referimos fundamentalmente al equipo de investigación dirigido por el profesor Pedro Carasa, coordinador también de proyectos pioneros dentro de este nuevo enfoque de aproximación al estudio de las elites. Un ejemplo de esto es la obra *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, y que es la continuación del trabajo ya citado *Elites castellanas de la Restauración*.

²⁸ L. Santiago Díez Cano, “Elites y poder en la Restauración”, en Redero y De la Calle, *op. cit.*, p. 277-288.

electorales.²⁹ Es en este nivel, precisamente, donde se manifestaría de forma más precisa y podría calibrarse la importancia de la dimensión cultural, simbólica, del poder:

las elites, si quieren mantener y reproducir su poder, no solo necesitan contar con instrumentos por así decir, clásicos, de poder, sino que deben construir mecanismos de representación que las identifiquen como poderosas. Y aquí confluyen tareas diversas, que van desde las simples tareas de propaganda a la construcción compleja de identidades diversas, vehiculadas en torno a personas, familias, identidades comunes, creación de enemigos externos, etc. Abrirse a este territorio significa entrar en un terreno casi inexplorado, pero muy interesante [...].³⁰

Esta nueva perspectiva de investigación del poder aboga, en suma, por una mirada renovada en torno a las elites, que responde a una forma de entender el poder mucho más compleja y rica, fragmentado, mucho más allá del dominio político o económico, con elementos procedentes de lo social, lo cultural o lo simbólico.

En un sentido genérico, Pedro Carasa, dentro de esa nueva perspectiva que va más allá del poder político y económico como decisorio en la marcha de la sociedad, ha denunciado también el reduccionismo o la pobreza que ha caracterizado a la historiografía española sobre las elites al estar excesivamente centrada, precisamente, en las elites políticas, y, dentro de éstas, en la parlamentaria frente a otros niveles políticos no representativos. El enfoque propuesto combinaría dos planos de análisis: uno de carácter cultural, de significado y representación de los individuos, tratando de captar su poder de atracción social e influencia, no sólo política o económica sino en otros múltiples aspectos inmateriales y simbólicos; y otro de carácter interdisciplinar. Plantea, pues, por un lado, salir del exclusivismo del foco político en el que se ha estancado el estudio de las elites en España y abrir la historia de las elites al resto de ámbitos sociales, económicos y culturales en pro del estudio global de las elites de naturaleza transversal e interdisciplinar:

²⁹ *Ibidem*, p. 282-285. Entre los trabajos que han abordado un análisis del poder de las elites políticas a nivel local están los que aparecen citados en la nota número ocho de este escrito.

³⁰ Díez Cano, *op. cit.*, p. 287.

hemos dejado —señala Carasa— en la penumbra y desconectados todos los restantes ámbitos de influencia de las elites en el mundo económico, profesional, intelectual, estético, etc. Hay que realizar un esfuerzo de integración de estas elites para llegar a calibrar mínimamente su capacidad multifuncional y poliédrica de influencia y liderazgo. La influencia de la elite es, frecuentemente, contraria a las leyes fijadas por los paradigmas clásicos de las relaciones sociales y económicas propias del estructuralismo, y ejerce su poder mediante procesos mucho más complejos donde se incorporan resortes afectivos, estéticos, culturales, familiares, de memoria local, simbólicos, de estatus y prestigio, etc., que van mucho más allá de lo estrictamente político y económico y que, generalmente, no se perciben desde perspectivas meramente institucionales o materiales.³¹

El objetivo final sería una comprensión global del poder, para la cual no sólo se hace imprescindible abrir el abanico de la historia de las elites, contemplando una amplia tipología de las mismas, sino también una cronología larga que considere su actuación en mayor perspectiva. Por ello, habría que “abarcar las elites políticas, económicas, intelectuales, culturales, artísticas, jurídicas, profesionales, militares y eclesiásticas, que a lo largo de los siglos XIX y XX han tomado las decisiones y liderado cualquier sociedad histórica objeto de estudio”.³²

Además del análisis de sujetos más variados y de periodos más amplios, que integren otras etapas anteriores y posteriores a la Restauración, se trataría, por otro lado, de ir más allá de un análisis sociológico y prosopográfico —y en la línea de ese planteamiento cultural de la historia—, analizar su influencia y liderazgo en función de su capacidad relacional tanto en sentido vertical, con la sociedad, como horizontal, de las elites entre sí, mediante la capacidad de construir redes de poder. Estas redes sociales pueden ayudar a descubrir personas que probablemente por sí solas no tuvieron relevancia, pero que adquirieron influencia por las relaciones y conexiones que establecieron. Desde esta perspectiva, se considera que el poder de influencia de la elite estaría en proporción directa con su capacidad de seducción, de atracción y de relación con su entorno social, y, en ello, las relaciones pueden ser más importantes que los atributos personales. Esta nueva propuesta, basada en el

³¹ Carasa, “Elites contemporáneas...”, p. 240-241.

³² *Ibidem*, p. 241.

tratamiento de las elites en larga perspectiva, de dos siglos, y en visión transversal e interdisciplinar, representaría una especie de vuelta de tuerca en el análisis de las elites españolas, cuyos promotores precisan que no debe “interpretarse como un mero rizar el rizo metodológico y un prurito de recrearnos en el cambio sin más”, sino que obedece al objetivo de “hacer más operativa la historia de las elites y propiciar que haga avanzar más el conocimiento que tenemos del cambio social contemporáneo”.³³

RASGOS FUNDAMENTALES DE LAS ELITES POLÍTICAS EN LA ESPAÑA DE ENTRESIGLOS

A falta o la espera de las posibles conclusiones de los estudios prosopográficos que se puedan derivar a partir de los diccionarios de parlamentarios, preferentemente, de ámbito regional ya comentados, de la necesaria comparación entre ellas que permita la elaboración de una síntesis más completa sobre las características de las elites políticas en la España de entresiglos, así como de los resultados que arrojen las nuevas aproximaciones metodológicas al estudio del poder, otros trabajos precedentes nos permiten trazar los que fueron los principales rasgos de las elites políticas —parlamentarias— españolas entre 1875 y 1923.³⁴ Para empezar, hay que señalar que la

³³ *Ibidem*, p. 255.

³⁴ Nos referimos, fundamentalmente, a las aportaciones siguientes: al trabajo dirigido por Pedro Carasa ya citado, *Elites castellanas...*, los dos volúmenes. Este estudio sigue constituyendo la aportación más completa al campo de la prosopografía del periodo de la Restauración, por lo que debe considerarse una verdadera obra de referencia cuyas conclusiones pueden extrapolarse al conjunto de la elite parlamentaria española. Un resumen de las mismas, en Pedro Carasa, “La historia de las elites políticas...”, en Zurita y Camurri, *op. cit.*, p. 113-134. Junto a la anterior, otra aportación fundamental es el estudio dirigido por José Varela Ortega, *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. Esta investigación pretendía comparar los diversos estudios político-electorales relativos a las comunidades autónomas y, en consecuencia, diseñar un mapa real del poder político (de la geografía del poder) en la España de la época. La finalidad última era la de elaborar un análisis del poder que tuviera en cuenta el decisivo peso de la realidad local, básicamente, de distrito y provincial, y de las variantes regionales, pero que también remarcara lo que había de común a todos los espacios en esa forma de entender y practicar la política que fue el caciquismo. Esta obra constituye un estado de la cuestión sobre la realidad del poder político en la España de entresiglos.

elite política se articulaba en una clara jerarquía, de acuerdo con los distintos niveles de influencia, que iba desde los jefes de partido y facción, pasando por los notables provinciales, diputados a Cortes y senadores con contactos con la administración central, hasta los niveles inferiores ocupados por los diputados provinciales y caciques comarcales y, finalmente, los caciques locales, ligados en buena medida a la administración municipal. En este contexto, el parlamentario aparecía como un político que previamente había desarrollado una cierta carrera política en los niveles inferiores de la esfera política, diputaciones provinciales y/o ayuntamientos, algo que, por otra parte, no era necesario para los individuos que heredaban ámbitos de influencia ya consolidados y que formaban parte de sagas familiares o “familias políticas”. Porque otro aspecto que señala la mayoría de los estudios sobre las elites políticas es el papel esencial que jugaban los lazos de parentesco en su formación y articulación, y que también estaban, en buena medida, en la base de sus relaciones con los representantes del poder económico. La familia, como un núcleo básico de las redes de influencia, se instituía en una forma, como ya se ha señalado, de acceso directo a la élite, dando lugar a la constitución de dinastías políticas. Además, las redes familiares, junto con las de intereses, se erigían en las fuerzas cohesionadoras fundamentales de las estructuras partidarias en los niveles locales y provinciales.

Dado el carácter de partidos de notables que tenían las formaciones partidarias que dominaban la vida política nacional de la época, y donde se encuadraba la mayoría de los parlamentarios, éstos, por definición, debían de tener unos recursos económicos suficientes para dedicarse a la actividad política, que no constituía un medio de vida. De acuerdo con ello, en cuanto a su definición socioprofesional, los políticos españoles eran sobre todo propietarios, profesionales y empresarios (comerciantes e industriales). A menudo, confluían en ellos varias categorías profesionales, especialmente la de propietario que, aunque no fuera la principal actividad en muchos casos, constituía una condición común al conjunto de los miembros de la elite parlamentaria compatible con otra ocupación, la de empresario o profesional liberal (especialmente de la abogacía). En un sentido estricto o exclusivo, los propietarios o terratenientes tuvieron un peso decisivo sobre todo en las provincias del sur latifundista, mientras que en el resto del país sólo representaron un elemento más, no el dominante, dentro de sus representantes. En

este último caso, se trataría, además, de miembros de unas elites agrarias dinámicas, impulsoras de una agricultura especializada orientada hacia la comercialización a gran escala.

Otro sector fundamental dentro de los parlamentarios era el de los profesionales, y, especialmente, los abogados en ejercicio, amén de que los estudios de derecho fueron predominantes en general. Concededores de los entresijos de la maquinaria estatal y administrativa, su habilidad en el manejo de los mismos los convertía en buenos intermediarios entre la sociedad (los diferentes intereses locales: de individuos, localidades, empresas, etcétera) y el Estado. El ejercicio de la abogacía se erigió, así, en un medio de promoción política y social: “los bufetes eran viveros de políticos y en su seno se establecían con frecuencia nexos de clientela, e incluso de parentesco, para toda la vida”;³⁵ en este sentido, destaca su vinculación con la defensa de los intereses económicos (empresas, hombres de negocios y corporaciones económicas) de sus respectivas áreas de poder, “con los que mantenían múltiples vasos comunicantes”.³⁶ Otras profesiones (periodistas, ingenieros, médicos, militares, etcétera) estuvieron presentes en una menor proporción. En conjunto, los profesionales llegaron a ser un tercio, por ejemplo, de los parlamentarios castellano-leoneses y más de un sesenta y cuatro por ciento de los catalanes.³⁷ Aparte de que “la Facultad de Derecho se convirtiera casi en escuela de elites”, se constata, además, que la formación universitaria aparece como un requisito fundamental para formar parte de la elite política.³⁸

Socialmente, el tercer sector mayoritario dentro de la elite parlamentaria era el formado por los empresarios dedicados a la industria, el comercio y las finanzas; en la mayoría de los casos, estaban vinculados con los sectores más innovadores, dinámicos y activos de cada región y, salvo casos excepcionales, se trataba de medianos empresarios —no de grandes hombres de negocios que gracias a su poder económico controlaban amplias zonas o masas de electores— y fueron los que junto a profesionales y propietarios conformaron la base de la elite política. A este respecto, a lo largo del periodo,

³⁵ Carlos Dardé, Rogelio López Blanco *et al.*, “Conclusiones”, en Varela Ortega, *op. cit.*, p. 580.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Ibidem.*, p. 581 y Pedro Carasa, “La historia de las elites políticas...”, p. 115.

³⁸ *Ibidem.*, p. 117-118.

especialmente en el tramo de 1914 a 1923, parece observarse una tendencia hacia una profesionalización de la política —en la que los profesionales liberales refuerzan su presencia, dando carácter a la elite parlamentaria—, la disminución de la participación de la nobleza y de los grandes propietarios en general y, por el contrario, como consecuencia del desarrollo económico, el incremento, dentro de los representantes directos de los grandes intereses económicos, de los hombres de negocios.³⁹ En términos de clase, estaríamos hablando de individuos pertenecientes mayoritariamente a las llamadas clases medias, o, quizás, en términos más precisos, a la clase media alta de las diferentes provincias por las que accedían a la representación pública.

El análisis del perfil socioprofesional de los políticos nos lleva al sempiterno debate de las relaciones entre el poder político y el poder económico —ya señalado— que ha dominado la historiografía sobre las elites de la España contemporánea, en general, y de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII, en particular. La controversia se ha dirimido, con matices, en torno a dos frentes, que remiten a las dos posturas existentes desde los años cincuenta entre los científicos sociales, en torno a la unidad o la pluralidad de las elites: la llamada “teoría elitista”, por un lado, y la conocida como concepción “pluralista-democrática”. La primera habla de una sola elite dominante, o “elite de poder”, que controla los principales mecanismos de poder, económico, político e ideológico. La segunda insiste en la pluralidad de elites sociales, cuyo poder e influencia se ven en la práctica, contrastados y compensados entre sí, alcanzado algún tipo de equilibrio; asume, pues, la existencia de “pluralismo político” y de “equilibrio de poderes”. El enfoque elitista aparecería representado por la historiografía marxista sobre las elites, que, partiendo de la tesis de Tuñón de Lara sobre el “bloque de poder”,⁴⁰ ha

³⁹ Vid. también Mercedes Cabrera (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998.

⁴⁰ A Manuel Tuñón de Lara, en su obra clásica sobre las elites *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, Edicusa, 1967 (primera edición), la integración del enfoque elitista con planteamientos marxistas lo llevó a la acuñación del concepto “bloque de poder”. Éste se basó en el de “elite de poder” elaborado por el sociólogo norteamericano Charles Wright Mills para hacer referencia al núcleo de poder que en Estados Unidos se producía entre las elites económicas, políticas y militares. Los propietarios y *managers* de las grandes corporaciones, los políticos y los altos mandos militares eran los tres

participado de la identidad básica entre la elite política y la elite económica —de la gran propiedad latifundista y la alta burguesía industrial y financiera—, de tal manera que los partidos gobernantes serían meras correas de transmisión de los sectores económicos hegemónicos y, por lo tanto, las decisiones políticas, la expresión de unos intereses de clase así definidos. Frente a esta concepción, de una única elite de poder cerrada y oligárquica y de una naturaleza del poder básicamente económica, desde una interpretación funcionalista del poder político se postulaba la existencia de una diversidad de elites, reivindicándose la autonomía o independencia de la política respecto de los poderes económicos. La explotación de los resortes y recursos de la administración pública permitía a la elite gobernante —integrada, por otra parte, por profesionales— sustraerse a la presión de aquéllos.⁴¹

En relación con el debate historiográfico apuntado, los estudios realizados sobre la elite parlamentaria destacarían la diversidad de las primeras, lo que cuestionaría empíricamente la existencia de un “bloque de poder” a nivel nacional, compacto y homogéneo. La identidad entre la política y la elite política sólo se dio, parcialmente, sobre todo en las zonas del sur del país, y, especialmente, en los niveles más bajos de las pirámides clientelares (local, comarcal e incluso provincial). Ello no implica, empero, la separación completa entre los dos tipos de elites; “abundaban los solapamientos entre ambas, las relaciones mutuas, la estrecha comunicación y el encuentro en los círculos de la vida local”, aunque lo habitual fue, como se ha destacado, el predominio en la elite parlamentaria de una “alta mesocracia”, ligada directa o indirectamente a los intereses econó-

grupos que confluían conjuntamente en las altas esferas de las respectivas pirámides institucionales, formando una elite de poder con múltiples lazos e interconexiones entre sus miembros, unidos para que el sistema funcionase en su beneficio. La unidad de la elite de poder se apoya, según Mills, no sólo en las coincidencias estructurales de las posiciones de mando y de sus respectivos intereses objetivos, sino también en la acción directa que unos y otros llevan a cabo para coordinar sus actuaciones conjuntas, al igual que en toda la red de relaciones sociales que mantienen entre sí los miembros de cada uno de los sectores de la elite (idénticos orígenes sociales, relaciones familiares y personales, intercambio de individuos de las posiciones de un sector a otro, etcétera). *La elite de poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 18 y 55.

⁴¹ Sobre este aspecto, *vid.* también Moreno Luzón, “La historiografía...”, p. 36-41.

micos de sus respectivas zonas.⁴² Las características socioprofesionales de los políticos nos situarían, empero, en la línea de la tesis de una relativa autonomía de la política, o de la elite política, con fronteras porosas y poco precisas, influida o conectada con el poder económico pero no identificada plenamente con él.

Pluralidad —o diversidad de perfiles— y arraigo serían dos rasgos que caracterizaron a la mayoría de los parlamentarios de la España de entresiglos, dedicados fundamentalmente a labores de mediación o intermediación entre el Estado y sus respectivos distritos y provincias, a los que estaban unidos “por múltiples vínculos, económicos, profesionales, familiares y de clientela”.⁴³ En última instancia, el interrogante al que se pretende responder es el del origen y la naturaleza de la influencia política, del poder político. Partiendo del reconocimiento de la doble naturaleza del poder de las máquinas caciquiles, económica (basada en el control de los recursos materiales) y política (con base en el control de la administración), se enfatiza, no obstante, que la influencia descansaba fundamentalmente en el ascendiente sobre el aparato administrativo, que era “un componente del todo imprescindible”: “de manera decisiva pesaba la capacidad de acceso a los recursos administrativos, los más demandados por los clientes que dependían de un patrón político”. Se trata de una tesis del protagonismo de lo político —renovada y matizada a partir del análisis local y de la prosopografía, portadores de un necesario contenido social—, según la cual, como se ha señalado, “el acceso privilegiado a los recursos públicos constituía [...] el principal instrumento de poder en manos de los hombres influyentes de la Restauración”.⁴⁴

Aun coincidiendo en la mayoría o en la práctica totalidad de los rasgos señalados, que servían para caracterizar o describir a las elites políticas negando tanto la existencia de una identidad entre elites parlamentarias y poder político como una oposición básica entre ellos, y en un intento de superar unas interpretaciones que basculaban entre lo político y lo económico, el grupo dirigido por Pedro Carasa planteó, sin embargo, una nueva perspectiva de entender el poder de naturaleza fundamentalmente social. Esta interpretación alternativa

⁴² Dardé, López *et al.*, “Conclusiones”, en Varela Ortega, *op. cit.*, p. 583-584.

⁴³ *Ibidem*, p. 589.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 590-596 y siguientes.

enfaticaba el “carácter territorial del poder político” y su conexión con las relaciones establecidas con la sociedad de procedencia. En el ámbito de lo local radicarían, pues, los fundamentos del poder, cuya comprensión resulta indisociable, por otra parte, del concepto de red social. El poder del político aparecía, así, conformado como una especie de capital relacional, la resultante de un conjunto de relaciones sociales de todo tipo mantenidas con su entorno concreto: la formación de redes (familiares, profesionales, económicas, políticas, institucionales...) trazadas hacia abajo en la cristalización de clientelas, pero también en dirección horizontal, en una estrategia de la elite de anudar lazos e intereses con sus iguales, e incluso superiores, hasta dar cohesión al grupo, es la que explicaría, en primera instancia, los fundamentos del poder y su profunda raíz social.⁴⁵

Como ya se ha señalado en este trabajo, en los últimos años ha surgido, también desde ese mismo grupo de investigación, el planteamiento de lo que sería una aproximación cultural al poder, que complete la visión social y personal y explore el mundo de los símbolos y su influencia en el ejercicio del poder.

En suma, y partiendo de la necesidad de estudios sobre las elites políticas de otras épocas diferentes a la comprendida entre 1875 y 1923, esta última, sin embargo, puede decirse que dista aún de estar agotada. Al margen y/o además de nuevos enfoques metodológicos, sería preciso profundizar un poco más en el conocimiento de las elites políticas, por ejemplo, a partir de la abundante información empírica suministrada por los diccionarios biográficos de parlamentarios reseñados, generados desde la última década y todavía muy poco explotados en este sentido. Ello no sólo podría contribuir a conocer mejor las características personales de sus miembros sino también otros aspectos esenciales, como son las relaciones existentes entre los diferentes tipos de elites o la problemática en torno a la construcción y el mantenimiento del poder.

⁴⁵ Vid. Carasa, *Elites castellanas...*, v. 2. También del mismo autor, “La historia de las elites...”, p. 113-134.